La época del románico en Cantabria. Siglos XI-XIII

Carmen Díez Herrera

Cuando cualquiera de nosotros observa quizá sorprendido unos capiteles con la figura de dos obreros portando un recipiente o de una mujer en actitud procaz o se sobrecoge al sentir la armonía de un ábside o la espiritualidad y el recogimiento de un claustro románico, tal vez se pregunte cuándo, quiénes y por qué se construyeron estas admirables manifestaciones artísticas. A contestar algunas de estas cuestiones se dedican las siguientes páginas, porque entendemos que para comprender en todas sus dimensiones los monumentos románicos que se erigieron en Cantabria en estos siglos es preciso analizar las características de la sociedad que los generó, sus modos de vida, sus técnicas, recursos, relaciones políticas o económicas¹...

¿Por qué en el siglo XII tuvieron tal difusión unas formas arquitectónicas, escultóricas, pictóricas... más o menos homogéneas en todo el occidente europeo? Es evidente que existen múltiples respuestas a esta cuestión. Sin duda porque fueron expresiones de un modo de entender el mundo desde una teocracia dominante y de una sociedad feudal hegemónica², en un contexto de renovación religiosa de la teoría litúrgica y de los usos eclesiásticos que conllevó un radical cambio en las mentalidades³. Pero también es evidente que esa evolución ideológica tuvo su soporte en unas circunstancias socio-económicas similares que permitieron no sólo el trasvase de ideas, conocimientos, técnicas, artesanos..., sino, sobre todo, la propia subvención de las costosas construcciones. La participación de Castilla en la renovación cultural europea se hizo manifiesta desde el siglo XI. El rey Alfonso VI (1072-1109) favoreció la implantación del románico. Se constituyó en mecenas del monasterio borgoñón de Cluny para cuya ampliación entregó enormes sumas recaudadas entre sus vasallos, los reinos de taifas⁴. Y a través del camino de Santiago penetraron en la Península Ibérica hombres, cosas e ideas. Fue un proceso que no sólo se circunscribió al ámbito urbano o aristocrático sino que se puede afirmar que fue un fenómeno generalizado.

Las condiciones estructurales comunes del Occidente europeo en la plenitud de la Edad Media han sido admirablemente puestas de relieve en diferentes ocasiones⁵. Las innovaciones y progresos de la ciencia y de la técnica también; no en vano se ha denominado al siglo XII la época del primer renacimiento europeo, a pesar del espléndido momento carolingio anterior, época también especialmente brillante⁶. Y, sobre todo, lo que no se pone en duda es que en la duodécima centuria se recogieron los frutos del primer crecimiento económico medieval⁷, que favorecieron y permitieron destinar presupuestos económicos muy significativos al lujo, a la exhibición e incluso a la ostentación. Es decir, una expansión económica generalizada desde el siglo XI fue la que propició la financiación de proyectos arquitectónicos de gran envergadura.

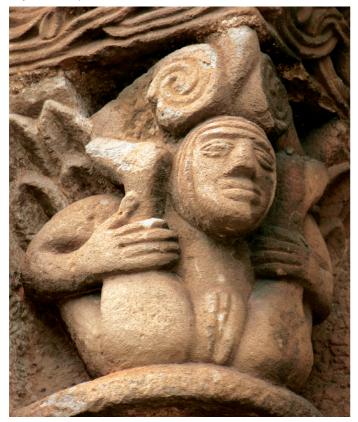
Cantabria no fue ajena a estos procesos y en mayor o menor medida participó en todos ellos. Se configuró una mentalidad y una sociedad feudal, con unas características comunes a otros espacios peninsulares, aunque evidentemente con unas formas propias derivadas de sus estructuras socio-económicas. Recibió, probablemente por tierra y por su litoral marítimo, las ideas, tendencias e influencias culturales imperantes en el Occidente europeo, desarrolló una economía diversificada que le permitió obtener las bases materiales para abordar tamaña empresa, manifestó la necesidad y capacidad de incorporarse al movimiento románico y consecuentemente procedió a levantar sus correspondientes edificaciones, también, como es obvio, con sus peculiaridades.

Para entender por qué la sociedad de Cantabria se integró en el mundo del románico es preciso recordar primero las circunstancias históricas que esta región vivió en época altomedieval. El territorio de la Cantabria medieval, constituido entonces por distintas comarcas con identidad propia, vivió inmerso y conectado con el devenir histórico castellano. Después de la batalla de Atapuerca, en el año 1054, toda la actual región de Cantabria, incluidas Valderredible y Liébana, quedó bajo el gobierno del rey Fernando I de Castilla. A partir de entonces su destino estuvo permanentemente ligado a la historia castellana. La definitiva incorporación de Cantabria al ámbito del reino castellano contribuyó a la organización administrativa de esta región con la constitución de circunscripciones que, en general, coincidían con las tradicionales comarcas históricas. Estas mandaciones o tenencias fluctuaron frecuentemente por las coyunturas políticas tan variadas que se dieron durante los agitados reinados de la reina doña Urraca y durante las minorías de Alfonso VII y Alfonso VIII. Cantabria en esta historia era un territorio alejado respecto a los intereses dominantes -la reconquista musulmana-, un apéndice costero y apartado que cumplía no obstante un papel significativo de aprovechamiento y reserva ganadero-forestal8.

La sociedad en Cantabria: los titulares del poder feudal

En su espacio se configuró en la Plena Edad Media una sociedad feudal en la que la mayoría de la población se vinculó, por muy distintas razones, y de ello existen inestimables testimonios, mediante diversos sistemas a quienes estaban capacitados para ejercer unas determinadas funciones, esencialmente, de ayuda, de protección y de defensa. Los grupos sociales que estaban en condiciones de proporcionar y garantizar esos servicios fueron las comunidades

Mujer en actitud procaz. Canecillo de Cervatos



Capitel de Silió, hombres portando una herrada



monásticas, los señores, es decir la aristocracia local o foránea y, por supuesto, el rey de Castilla. Desde el siglo IX, se puede observar esta tendencia por motivos muy diferentes; el más inmediato y coyuntural, sin duda, la fragilidad de la subsistencia de los campesinos, tan amenazados por los riesgos e incertidumbres de la meteorología. Y ésta fue una de las razones por las que, en principio, y así lo expresan con cierta ingenuidad los documentos, se vinculaban a una familia, a una institución o al rey, porque "tenían hambre" y buscaban que cualquiera de ellos les proporcionase el pan del que carecían. Evidentemente, en el contexto de la época esta petición de ayuda implicaba y sellaba una relación social mucho más compleja entre el que la solicitaba y el que la satisfacía, mediante un conjunto de compromisos mutuos que daban lugar a la formación de redes de vasallos o de campesinos dependientes. La concesión real de privilegios de inmunidad, de jurisdicción civil y criminal, o las exenciones de derechos fiscales y cargas públicas, etc. consolidaban las bases de la transformación de los antiguos dominios en señoríos feudales, donde los titulares en quienes los reyes declinaban el gobierno tenían reconocidas todas las atribuciones delegadas.

Los señoríos que se constituyeron en la Cantabria altomedieval no tuvieron una morfología compacta sino que se desplegaron individualmente sobre aquellos hombres o mujeres que de manera más o menos voluntaria habían elegido vincularse, es decir, ser dependientes o vasallos de uno u otro titular. Las variantes que adquiría esta encomendación se expresan la mayoría de las veces mediante cartas de donaciones, permutas, profiliaciones, adquisiciones..., pero en cualquiera de los casos estos actos encubrían compromisos de dependencia feudal. Durante la más temprana Edad Media, la opción preferida fue la de vincularse a algún monasterio que por su poder, apoyos o influencia destacaba en la zona. Aquellos centros estaban capacitados para proveer de consuelo espiritual y ayuda material y constituían focos de atracción de nobles y campesinos de su entorno que indistintamente se ponían bajo su protección y tutela. De esa manera se fueron configurando las áreas de influencia de algunos monasterios que adquirieron en su conjunto un gran protagonismo regional en época altomedieval. En unos casos fueron monasterios castellanos los que extendieron su área de influencia por tierras de Cantabria. Los recursos que en aquella etapa podía ofrecer la región eran codiciados desde distintas instancias⁹. La posibilidad de acceder en el verano a los puertos de montaña constituyó siempre un aliciente muy notable para movilizar a grandes abadías, como Covarrubias, Cardeña o San Salvador de Oña, a po-seer bienes y vasallos en Cantabria que les facilitasen, individual y como miembros de comunidades aldeanas, el aprovechamiento forestal y sobre todo ganadero de este territorio¹⁰. En otros casos, fueron otros recursos los que estimularon la penetración en Cantabria de centros monásticos como San Millán de la Cogolla o Nájera, que aspiraban a proveerse de pescado y sus derivados de las distintas especies del Cantábrico.

Las formas mediante las cuales los centros castellanos consiguieron estos objetivos fueron diversas. San Salvador de Oña, desde el siglo XI y por donación del conde Sancho, dispuso de privilegios de pasto y de diversos lugares, iglesias y monasterios¹¹. En el caso de la abadía de Covarrubias, desde su fundación contó con un conjunto de posesiones en Cantabria que le pusieron en condiciones inmejorables para controlar el valle de Buelna¹². Otras formas fueron la fundación o adquisición de una pequeña iglesia, monasterio o decanía propia en los enclaves que les parecían más indicados de acuerdo a sus objetivos, o mediante la atracción individual de vasallos de estas zonas, potenciales proveedores de los bienes, exigidos en forma de rentas por los monasterios.

Con ser importante el control ejercido por estos monasterios de fuera del territorio de la Cantabria actual, el protagonismo más significativo, como es lógico, fue el desempeñado por los monasterios locales que desarrollaron dominios feudales. Existieron muchos y de muy variada condición. Los mejor conocidos son los que conservaron sus colecciones documentales o cartularios pero hubo otros muchos de los que bien por haberse perdido la documentación o simplemente porque no la generaron, resulta imposible reconstruir su formación y desarrollo.

Entre los primeros fueron de especial relevancia regional en la Alta Edad Media, Santo Toribio, Santa María de Piasca –y probablemente Santa María de Lebeña– en Liébana; Santa Juliana en las Asturias de Santa Juliana; la abadía de Castañeda, la de los Cuerpos Santos en Santander; Santa María del Puerto en Trasmiera; San Pedro de Cervatos en Campoo y San Martín de Elines en Valderredible. Todos ellos, en mayor o menor medida, según la documentación disponible, han sido ya estudiados y se conoce su época de formación, las vías de creación de sus patrimonios, sus características, las formas de explotación de sus dominios, los tipos de rentas así como la expansión que consiguieron alcanzar¹³.

Además de estos monasterios, existieron otros en territorio de Cantabria probablemente menos significativos aparentemente, pero, sobre todo, menos conocidos, que también desarrollaron este esquema básico de relación socio-económica feudal. Extendieron su influencia en ámbitos más reducidos, al constituir pequeños dominios con sus iglesias y vasallos dependientes, pero con un potencial económico muy notable, como se deduce de la fábrica de sus respectivas iglesias. Aparecen con una relevancia artística que no se corresponde con la información documental e incluso con su posible trascendencia histórica. Entre ellos cabe destacar Santa María de Miera, Santa María de Yermo, San Román de Moroso¹⁴, San Facundo y Primitivo de Silió, San Cosme y Damián de Cillaperriel en Bárcena de Pie de Concha¹⁵. Los últimos han conservado excelentes ejemplares de iglesias románicas.

El poder y control ejercido sobre el territorio entre los siglos XI a XIII por unos y otros se observa al cartografiar los lugares en los que tuvieron vasallos dependientes y comprobar que las áreas de influencia de cada uno de ellos capitalizaron y cubrieron prácticamente el territorio de la Cantabria altomedieval. Debe tenerse en cuenta que las áreas de influencia de los dominios monásticos, aunque no formaban circunscripciones territoriales definidas o al menos compactas, eran ámbitos de especiales relaciones económicas, sociales y, por supuesto, artísticas 16. Desde esos centros monásticos mencionados se ejercía un dominio espiritual, el que emanaba de la Iglesia en ese período, y un poder temporal derivado de las relaciones feudales que mantenían con cada uno de sus dependientes o vasallos. A cambio, éstos debían corresponder y satisfacer un conjunto de servicios –las prestaciones en trabajo- y, sobre todo, abonar distintas cantidades en especie o en metálico por muy diversos conceptos. Esta vinculación socio-económica tenía mucha más trascendencia de la que en principio cabe suponer. En realidad, desde estos centros monásticos se llevaba a cabo una auténtica organización social del espacio, con la posibilidad de incidir en modificaciones en el hábitat, en las vías de comunicación, en la composición y disposición del paisaje agrario, en la producción y en su comercialización..., además de convertirse en los reservorios de la riqueza regional mediante la acumulación de excedentes y rentas.

Este poder casi hegemónico durante el siglo XII facilitó una expresión religiosa, pública y notable, los monumentos románicos, que a la vez que servían de lugares de culto, instruían y traducían en imágenes textos bíblicos incomprensibles para la mayoría de la población, impresionaban y recordaban diariamente dónde radicaba el dominio feudal. Su más esplendorosa demostración es el legado que hoy, aún asombrados, podemos admirar en las construcciones románicas que han logrado sobrevivir. Una licencia a nuestra imaginación nos permitiría captar el impacto que en un mundo de bosque, de bosque casi impenetrable y húmedo, con pequeños claros constituidos por poblados frágiles y vulnerables, levantados casi en su totalidad en madera, barro, paja, ramajes, estiércol... con necesidad de reparación constante, tuvo que ejercer la construcción en piedra de los imponentes y majestuosos edificios románicos.

¿Este cuadro tan sólo esbozado puede inducir a pensar que el poder real o señorial no existía? Evidentemente no, no debemos olvidar que, a la sombra de estos monasterios, en muchas ocasiones se encontraba la familia real o una parentela laica que era la que en definitiva utilizaba este sistema como medio de gestión de sus propios recursos e intereses. Sobre el poder real es preciso diferenciar el ejercido como institución monárquica, es decir el gobierno y la administración del territorio, y el practicado como titular de unos señoríos propios, los seño-



Ermita de La Parte, Pesaguero (Liébana)

ríos de realengo. Sobre el primero, el poder del rey se transmitía y gestionaba a través de grandes circunscripciones territoriales, Asturias, Liébana, Trasmiera..., en las que se nombraba a individuos nobles vinculados a la propia corte para que gobernaran en calidad de condes, potestates, mandantes... En Cantabria en el siglo XII estas figuras estuvieron capitalizadas por dos poderosas familias castellanas en pugna constante, los Lara y los Haro, es decir familias foráneas próximas a los monarcas castellanos. Por debajo de esta estructura administrativa de nivel comarcal se encontraban otros señores, nobles con arraigo más local, los infanzones, que ejercían el poder en tenencias más pequeñas ayudados por sus correspondientes merinos, sayones y iudices. Este poder real tenía también otras manifestaciones simbólicas en el espacio; probablemente los castillos o palatia en esa época se refieran a los lugares desde donde aquél ejercía las funciones propias de monarca de un reino.

La segunda forma de expresión del poder real tuvo su manifestación a través de sus decisiones como titular de otras formas de señorío, los señoríos de realengo, como señor feudal que tenía sus propios bienes, con sus vasallos dispersos en el marco de la aldea. Reconstruir las competencias y funciones concretas que la monarquía castellana desarrolló a través de sus delegados en tierras de Cantabria es una empresa casi imposible, aunque no lo es detectar que hubo múltiples cambios derivados de las afiliaciones o deserciones que se desencadenaron con motivo de las crisis dinásticas. Pueden verse al respecto las páginas que García Guinea dedicó en su espléndida ambientación histórica de El románico en Santander. En ellas puede verse el papel determinante que desempeñaron los monarcas del siglo XII en Cantabria en su condición de

propietarios de bienes, que ordenaron disponer de acuerdo al nuevo interés que suscitaba la región con las expectativas de desarrollo del litoral y la posibilidad de abordar empresas pesqueras, comerciales y navales.

En el reparto del poder feudal en la Cantabria del siglo XII hay que hablar, por último, de los señores laicos, de la aristocracia, de las personas o familias destacadas, los infanzones o los optimos viros de los que hablan los documentos, muchas veces vinculados a su vez a la corte, a los reyes castellanos, desempeñando funciones públicas y desarrollando sus propias redes de vasallos o de hombres dependientes. En la Alta Edad Media, aunque es difícil reconstruir los perfiles de los señoríos que se constituyeron en torno a las familias aristocráticas, se constata desde muy temprano su presencia y dominio. En la Liébana del siglo IX se conocen varios matrimonios que habían desarrollado relaciones feudales y estaban en posesión de sus propios homines o collazos. En las Asturias de la décima centuria se ponen de manifiesto también controlando los concejos rurales. En Trasmiera en el siglo XI, ejerciendo competencias políticas como seniores, tenentes, delegados del rey en la comarca. Como se ve, los señores laicos estaban en las aldeas, eran los protagonistas o testigos de muchos actos jurídicos documentados, intervenían en la vida local, mantenían a su vez relaciones feudales con condes o con los reyes, desempeñaban funciones militares o en la administración real como comites, imperantes, mandantes..., controlaban iglesias parroquiales y monasterios¹⁷ y fueron también promotores de los nuevos edificios románicos. Doña Godo García poseía una participación en el monasterio de Santa María de Tezanos que, según García Guinea, mantiene aún puertas de organización románica 18; o doña Sancha, que a comienzos del siglo XII había edificado la iglesia en honor de Santa María en Ruerreros¹⁹, de la que se conserva una pila bautismal románica, o el monasterio de San Felices de Cóbreces, que pertenecía también a un conjunto de eredes. Como se ve, se conocen aspectos parciales del comportamiento aristocrático ante la imposibilidad de reconstruir en su totalidad las características de la formación y desarrollo de sus respectivos señoríos en esta época.

Evidentemente, aunque el símbolo específico del poder señorial en el ámbito aldeano fue la torre, no aun la de piedra o sólo en algún caso, pero siempre una edificación de dimensiones y calidad superior a las de los campesinos, la aristocracia tenía mucho interés en participar y contribuir en la dotación y construcción de iglesias o monasterios, primero como vía de aproximación a Dios, para alcanzar la salvación. Pero también para ser enterrado en el interior del templo o en su proximidad. De ahí el doble objetivo de los sepulcros monumentales, de reposar en la casa del señor y de legar a la posteridad testimonio material de su paso por la tierra²⁰. En Cantabria se conservan sarcófagos de abades, como el gótico de Munio González en Castañeda o el de Santillana erróneamente atribuido a doña Fronilde, posiblemente del siglo XII.

Este mundo feudal no estuvo ensimismado en el territorio. Fue un mundo abierto por tierra y mar. Ya la sociedad que poblaba estas tierras en época prerromana y romana había mantenido unas relaciones constantes y fluidas con la Meseta. En la Edad Media esta comunicación continuó a través de diferentes itinerarios, documentados alguno de ellos²². Sin duda, los más antiguos están relacionados con las rutas establecidas a través de los desplazamientos ganaderos estacionales, que atravesaban en dirección Norte-Sur el territorio de la Cantabria medieval. Desde el Oeste, por donde salían los asturianos y caornecanos, hasta el Este por donde, seguramente aprovechando una vieja cañada ganadera, se había construido la calzada que comunicaba Castro Urdiales (Flaviobriga) con Herrera de Pisuerga (Pisoraca). Pero, sobre todo, fue el tránsito por Cantabria desde época romana de tropas y mercancías procedentes de otros lugares por vía marítima lo que sin duda vertebró desde siempre a la región con la Meseta, primero, y después, en la Edad Media, con el reino castellano. Este tráfico, probablemente no interrumpido nunca, como se puede deducir de las escasas pero constantes referencias conservadas, debió de adquirir cierto empuje desde finales del siglo XI. Todos estos desplazamientos más o menos periódicos fueron vehículos de intercambios, como puede deducirse de la existencia en Cantabria de piezas como el broche de Santa María de Hito, y de constantes

transferencias culturales, como las decoraciones y técnicas musulmanas detectadas en los edificios conservados del siglo décimo.²³

LOS NUEVOS AIRES DEL ROMÁNICO

Fue en este contexto histórico en el que de una forma relativamente rápida -se desarrolló básicamente en el siglo XII- hizo su irrupción en Cantabria el arte románico. ¿Cuáles fueron las causas de esta súbita profusión de edificaciones en las diferentes comarcas de Cantabria? Debe recordarse que se han detectado más de doscientos vestigios de manifestaciones románicas. En principio, se puede afirmar que ellas demuestran que la región había captado y asumido la mentalidad, las ideas y los conocimientos necesarios para el desarrollo del proyecto románico. Las obras artísticas sintetizan muchos aspectos del pensamiento, de la vida social, cultural, económica, tecnológica... de la época, y el arte románico en especial fue la expresión material de una mentalidad, de una sociedad, fue la manifestación de la autoridad de la Iglesia. Con sus sólidas construcciones, aquélla albergaba la intención no sólo de glorificar a Dios, sino de perdurar y de perpetuar la jerarquía, el orden social vigente; en definitiva, la cosmovisión de las instituciones que las promovían.

Las distintas manifestaciones románicas, iglesias, claustros, sepulcros, pilas bautismales... constituyen en sí mismas y en lo que trasmiten a través de la iconografía una forma de entender el destino del individuo y del mundo desde la óptica cristiana. Todo ello desde un presente reflejo de una sociedad que pretende que se respete la jerarquía social, se reconozca y legitime el papel de los caballeros y sus damas y se acepte la función de la población campesina absolutamente mayoritaria. Es decir, que se reconozca la existencia de los tres órdenes: oratores, bellatores y laboratores, así como de la actividad asociada a cada uno de ellos. De ahí el interés de la escultura románica en que aparezcan bien representados los objetos litúrgicos propios



"El hombre se aproximará a Dios por el trabajo"

de los que tienen el cometido de orar, libros, báculos, cruces, cálices... y las espadas, cascos, escudos, cotas de mallas, monturas etc., de los guerreros. Es, por otro lado, una nueva sociedad que ya manifiesta la evolución operada en el concepto del trabajo. El trabajo, es un honor, "el hombre se aproximará a Dios por el trabajo" dice ya en 1103 lvo de Chartes. El trabajo lejos de ser un castigo, abyección o esterilidad impotente, es honrado, indispensable y productivo²⁴. Los orfebres y herreros están a la cabeza de los grupos urbanos porque su oficio es admirado cuando no temido; otros oficios comienzan a ascender en la jerarquía social porque los ingresos que les proporciona su trabajo se lo permite. El románico se hace eco de este cambio y tiene a gala representar las labores de los campesinos, canteros, albañiles, herreros²⁵, sastres, con sus correspondientes utensilios en los pórticos de las iglesias, en los calendarios agrícolas, en los capiteles, o en los libros piadosos. De la misma forma que reconoce la autoría y registra el nombre de los maestros responsables de las obras, como en el caso de Covaterio de Piasca o de Pedro Quintana de Yermo²⁶. Una nueva sociedad que también está superando la tradicional ambigüedad de la Iglesia sobre el concepto del juego, del divertimento en época medieval -en permanente contradicción entre la necesidad y la perdición- y se atreve a expresar el regocijo de los juglares, danzarines o acróbatas, el goce del toque del pandero, del rabel o del arpa como trasmiten las escenas de músicos de los relieves románicos.

Santa María de Piasca. Músicos tocando el rabel



Los testimonios románicos revelan la voluntad de sus promotores, básicamente la Iglesia, de expresar simbólicamente su poder y riqueza y la de cumplir las funciones propias de la institución eclesiástica. El papel dominante de la Iglesia manifiesta la necesidad de disponer de una imagen del poder, como signos de identidad, símbolos con los que los poderosos tratan de poner de manifiesto su autoridad y capacidad para proyectarlos en forma material con la intención deliberada de crear un escenario imponente²⁷. Ello no quiere decir que no existieran otras muchas motivaciones trascendentes, desde la de alcanzar y ganar la gracia de Dios mediante la erección de una construcción meritoria como obra destinada a ensalzar su gloria²⁸, a la de convocar a la feligresía y, sobre todo, la de atender y consumar unas determinadas funciones. Ha sido destacada la finalidad docente, de transmisión de ideas, de la iconografía románica, la posibilidad de incidir en el ánimo y en las actitudes morales de los espectadores: "las imágenes fueron elaboradas para ser vistas, pero sobre todo para ser vividas por sus espectadores"²⁹.

La imagen es más directa que la palabra, y el texto "atrae la mirada y concentra la atención, convirtiéndose así en un sólido soporte del pensamiento y del entendimiento"³⁰, aunque, como sugiere Boto, "ninguna imagen es capaz de instruir por sí sola a un espectador desprovisto de un utillaje cultural básico"³¹. Está fuera de duda su función doctrinal y de evangelización, su vocación de predicar al siglo su mensaje con objeto de revelar al alma humana lo trascendental mediante el símbolo que sugieren e inducen³². Debe tenerse en cuenta que ninguna manifestación artística es casual; siempre existe intención trascendentalizadora³³.

Estos intereses y corrientes culturales llegaron a Cantabria básicamente de Castilla por el notable incremento de relaciones entre ambas en función de las nuevas necesidades que surgían en el reino castellano. La toma de Toledo en 1085 marcó un hito en su trayectoria y a partir de entonces comenzó a dibujarse un nuevo papel del territorio cántabro en el conjunto del reino, de la asignación de una función tradicional como provisión y reserva ganadera pasó a constituir un espacio que podía facilitar el aprovechamiento de los ahora interesantes recursos marítimos y un litoral donde existían enclaves que permitían el acceso, la salida castellana al Atlántico. En definitiva, el desarrollo de un comercio marítimo que Castilla requería y estaba en condiciones de promover y desplegar resultó de sumo interés para Cantabria, que se podía convertir de esta manera en centro receptor o expedidor de mercaderías y en lugar de tránsito de viajeros, peregrinos, comerciantes, entre los puertos del Cantábrico y los centros castellanos. Por esta vía de Castilla al mar se introdujeron en Cantabria los nuevos aires románicos y todo lo que representaban. Evidentemente para desarrollar esta nueva función era necesaria la articulación del territorio. Ese fue el empeño de los monarcas del siglo XII: la organización socio-eclesiástica y sobre todo económica. Ahí se concentraron los esfuerzos y la toma de decisiones de los monarcas de este siglo.

Las bases materiales de financiación del románico

El hecho de que Cantabria recibiese las influencias culturales y los conocimientos técnicoartísticos del mundo del románico no proporcionaba la base suficiente para abordar tales construcciones; para ello se requería una acumulación de capital verdaderamente excepcional. ¿Qué nuevas condiciones económicas permitieron el desarrollo en esa época, tardía en relación al románico peninsular catalán y castellano y sobre todo al europeo, del románico en Cantabria y por qué se produjo esa profusión de iglesias en un período tan relativamente corto? La respuesta coherente a estas cuestiones nos lleva a considerar en primera instancia las posibles transformaciones que se dieron en las bases económicas tradicionales de la Cantabria altomedieval.

Un repaso a los distintos capítulos de la economía regional en el siglo XII nos proporciona una imagen algo distinta sobre las actividades desempeñadas con anterioridad. En ese siglo

continúa siendo la explotación del bosque y la ganadería en todas sus versiones una de las actividades más extendidas en el ámbito regional. Cantabria en esta época parece un espacio dominado por el bosque, un bosque atlántico frondoso constituido por una rica variedad de especies: robles, hayas, castaños, nogales, encinas, fresnos y densos helechales. En principio, de aprovechamiento colectivo, aunque después fuese progresivamente acotado por los dominios monásticos o por los señores, como ocurrió, entre otros, con el monte de la Viorna en Potes desde el siglo XI³⁴. Un bosque fundamental para la alimentación con la recolección de sus frutos, para la construcción de las viviendas, aperos, molinos, para las ferrerías, para la caza furtiva del campesino, y de ocio y deporte de la aristocracia³⁵. Un bosque acogedor asimismo de especies salvajes y sustento de una cabaña ganadera mantenida en régimen extensivo mediante desplazamientos estacionales a los pastos de montaña, ricos en verano, y el pastoreo de baldíos en las zonas llanas del litoral durante el invierno. Por esta época comienza también la estabulación adicional con heno, como demuestra la lenta extensión del praderío.

Es importante recordar que la responsabilidad de la explotación ganadera recayó siempre en los miembros de las comunidades campesinas, con independencia de que fueran propietarios o aparceros, y que es acertado presuponer que existiese una organización colectiva para proceder a la creación y mantenimiento de las infraestructuras que requería la explotación ganadera en régimen extensivo, como el acondicionamiento de los montes y pastos, la preparación de las dehesas, los ejidos, los prados, las cañadas, los abrevaderos, los invernales, los seles, etc. Esta potencialidad de la región para sostener y acrecentar una abundante cabaña requirió la progresiva organización de la actividad ganadera, bien desde la esfera condal o real, mediante la concesión de cotos³⁶ o de privilegios de pasto, o bien desde la propia gestión de las comunidades campesinas a través de las decisiones de sus respectivos concejos, tenían entre otras la competencia para regular y suscribir mancomunidades de pasto.

Los privilegios que desde el siglo XI disfrutaban los vasallos de San Salvador de Oña para utilizar los pastos desde el río Pas hasta Sámano, pero, sobre todo, la ordenación deducible del propio fuero de Laredo -Alfonso VIII concedió al concejo que sus rebaños como los del rey pudieran pastar libremente por todos los lugares del reino-37, los privilegios de San Emeterio, los de Santa María de Miera³⁸ o los de la abadía de Aguilar de Campoo³⁹ constituyen testimonios de la distribución y regulación de derechos de pasto en tierras de Cantabria.

La importancia que llegó a alcanzar la actividad ganadera no explica por sí misma la capacidad de la sociedad regional para abordar el proyecto románico. Para entender el proceso, hay que recordar que Cantabria participó del desarrollo demográfico, técnico y económico del occidente europeo desde el siglo XI, fruto del desarrollo de las novedades generalizadas desde el año mil. Uno de los campos más significativos fue el de las técnicas y el utillaje agrario, en donde, a pesar del conservadurismo del mundo rural, se apreciaron notables cambios y avances relacionados con el incremento de la producción de hierro, material escaso y caro, pero básico en la elaboración de utillaje. La mayoría de los aperos agrícolas, como las tenazas y el hacha de corte curvo representadas en unos capiteles del claustro de Santillana, la azada y el picachón en un canecillo de la iglesia de Santa María de Hoyos, o la anilla para bóvidos de un capitel de Santa María de Bareyo, así como muchos objetos de la vida cotidiana, como la llave o el herraje de un libro esculpidos en Piasca, se elaboraban con madera obtenida en los bosques y el hierro de las ferrerías.

Modificaciones importantes se dieron en los sistemas de cultivo, basados tradicionalmente en la alternancia anual entre cultivo y barbecho, el cultivo de año y vez. La difusión del sistema en tercios, la rotación trienal, la más importante novedad agrícola de toda la Edad Media permitía el cultivo de una parcela de cereales de otoño, trigo o centeno, otra de primavera, cebada y avena y legumbres, y la tercera que permanecía sin cultivar, en barbecho, donde pastaban los animales y se aprovechaba su fertilizante. La aplicación del sistema de rotación trienal incrementó sensiblemente la productividad, facilitó la distribución más racional del traba-



Cantabria en la época románica era un espacio dominado por el bosque

jo campesino, mejoró el régimen alimenticio y redujo la mortalidad catastrófica. Otra innovación significativa fue la difusión del arado pesado o la carruca para la Europa atlántica y central desarrollada desde el siglo XI. Más eficaz porque profundizaba en la tierra, aumentaba los rendimientos y los campesinos ahorraban tiempo y trabajo, favorecía la formación de parcelas más rectangulares y alargadas y facilitaba las labores de los terrazgos. Los sistemas de atalaje, el desarrollo de la herradura metálica que posibilitó la utilización del caballo en las tareas agrícolas y de transporte, que con el arnés de collera almohadillada permitía arrastrar un peso cuatro o cinco veces superior, facilitaron los intercambios terrestres. El caballo, una de las manifestaciones del poder económico, aparece, como afirma García Guinea, muy frecuentemente representado en el románico montañés⁴⁰. Innovaciones todas ellas que al permitir un mejor aprovechamiento de la tierra, favorecieron y estimularon el crecimiento económico, el comercio y la acumulación de riqueza.

Como el programa escultórico del románico recuerda, el mundo campesino del siglo XII aparece presidido por los ciclos agropecuarios. El tiempo lo impone la naturaleza. En el otoño comienza un proceso cíclico y ritual en espera de que un año más tarde la tierra dé los frutos necesarios para subsistir. A finales de septiembre, el campesino simultanea en algunos lugares como la Liébana la arada y la siembra con los trabajos propios de la vendimia, la recolección de la uva, la fermentación, la preparación de toneles y barricas y el almacenamiento del vino. La sementera del cereal de invierno, la cebada y el centeno, es importante porque es el ingrediente básico en la dieta alimenticia para el mantenimiento de la familia. Es posible que, en algunas zonas, se asociara a las gramíneas de primavera o a las legumbres proporcionando grandes ventajas al campesino. La posesión de un arado presuponía un elemento básico en la estratificación social de la comunidad. Frecuentemente, se recurría al tiro del señor o del monasterio, pues muy pocos campesinos disponían de animales de labranza para trabajar los campos del cultivo, las mieses. En el mes de noviembre, la matanza del cerdo, parecido al jabalí, con el fin de proveer sus despensas con carne cuando el frío y la lluvia eran intensos y resultaba más fácil su conservación. En todos los hogares debía existir algún ejemplar, junto con la cabra y la oveja, muy apreciada por su lana, como fuente de alimento y de abono.

Después, el reposo invernal. La inactividad en los campos se representa en los calendarios pintados o esculpidos con el fuego del hogar. Es la época de practicar la caza para la adquisición de pieles y carne, la de elaborar los quesos, fabricar o reparar los aperos, arreglar la vivienda, hilar, tejer, confeccionar los cuévanos, cestas... A partir de marzo hasta junio se inauguraba otra etapa de actividad, la de atender los huertos, limpiar los sembrados, preparar las viñas, llevar el ganado a pacer en las dehesas; era también el tiempo de recoger las frutas, hierbas y flores con propiedades terapéuticas y medicinales, unas para potenciar las relaciones amorosas, otras con poder profiláctico para evitar maleficios o para impedir la entrada de los malos espíritus. En junio, la época de segar el heno con la hoz, la época de subir los ganados a los puertos, de las fiestas del solsticio de verano. Y así se cerraba el ciclo⁴¹.

Se sabe que pequeños indicios coincidentes indican una tendencia, y la documentación de esta época recoge síntomas de una significativa expansión demográfica con manifestaciones en el poblamiento, redistribución del hábitat, edificación de viviendas en antiguos lugares de cultivo, aparición de villas nuevas o de pequeños barrios, de transformación de usos de espacios, de ampliación de los espacios cultivados⁴², de nuevas roturaciones, desmontes, colonizaciones de espacios incultos para convertirlos en productivos... y, sobre todo, de desarrollo de otras actividades. Todo ello apunta en una misma dirección: el nivel económico de concentración y acumulación de riqueza necesario para afrontar las grandes y costosas edificaciones románicas lo alcanzó el sistema de explotación dominical eclesiástico o laico en Cantabria en la duodécima centuria. Fue entonces cuando los dominios señoriales, sobre todo los monásticos, se beneficiaron del volumen de personas que dependía de ellos, cuando casi todos los monasterios regionales alcanzaron su máximo esplendor e influencia, cuando procedieron a transfor-











El mundo campesino del siglo XII está presidido por los ciclos agropecuarios

mar sus sistemas de explotación, al sustituir las corveas o sernas por impuestos o rentas, al reducir las reservas señoriales y, sobre todo, al arrendar sus tierras.

A la vez, el siglo XII se muestra como la época de consolidación de la aldea, de las aldeas, de conformación de la comunidad aldeana y de definición de la parroquia. Con unos orígenes muy diversos, en la mayor parte de las veces desconocidos, a no ser por las sugerencias deducibles del análisis toponímico, en el siglo XII la aldea es la forma de poblamiento absolutamente hegemónica en el territorio de Cantabria. En esta época se alcanza la mayor densidad de ocupación; prácticamente la mayoría de los pueblos de Cantabria ya están documentados con diferentes denominaciones: locum, ecclesia, villa, lo que puede ser indicativo de sus posibles diferencias y sobre todo de grados de evolución diferentes. Las aldeas, con independencia de su origen -conversión de establecimientos temporales en hábitats estables, creaciones ex novo, ocupación por el sistema de presura o mediante la yuxtaposición de casas conforme se desarrolla el grupo familiar originario-43, parecen tener unas características comunes como asiento de una comunidad que respeta unas reglas en relación a las actividades económicas y a las sociales que se suscriben o deniegan mancomunadamente en el concejo.

Los emplazamientos de las aldeas parecen muy variados. En unos casos, en la cima de una montaña para asegurarse los pastos de altura. En otros, los más frecuentes, en las medias laderas, con objeto de disponer de espacios llanos para el desarrollo de la agricultura y evitar el fondo del valle, siempre amenazado por las inundaciones incontroladas de los numerosos ríos regionales. Los modelos de aldea de esta época se pueden sintetizar en dos. Uno lo constituye un núcleo con casas relativamente agrupadas sin ordenación perceptible de las viviendas en torno a la iglesia, que siempre ocupa un lugar preeminente, ya sea central o excéntrico pero siempre dominante. Otro es más disociado, con conjuntos más pequeños de casas adyacentes, barrios familiares diseminados en un espacio más extenso, en donde la iglesia o las iglesias no se integran en el conjunto. En cualquiera de los casos, con unos espacios de producción, los huertos, frutales y viñedo, desperdigados por el caserío, dado que estos espacios requerían una mayor atención y sobre todo protección.

En la edificación de las viviendas se usaban aquellos materiales constructivos que se localizaban de forma abundante en las proximidades del poblado, aunque a veces se acarreasen materiales de lugares más alejados. El elemento básico en la construcción fue la madera, los palos, tablas apenas desbastadas, elementos vegetales sin manipulación especial, troncos y ramajes de brezo, escoba, cañizo... y el adobe, el barro convertido en ladrillo o tapial. Parece que las viviendas fueron muy elementales. Eran construcciones muy sencillas —de una sola pieza, la denominada casa integral, casa vivienda, establo granero- y extremadamente endebles. Era necesario reconstruir la casa cada veinte años aproximadamente porque la humedad del suelo pudría los pilares y se producían constantes inundaciones e incendios. Hasta el siglo XI eran los campesinos los que levantaban las casas ayudados por sus vecinos. Es muy posible que para el siglo XII se recurriera ya a la colaboración de maestros carpinteros, cuadrillas itinerantes poseedoras de unos conocimientos más desarrollados.

Un elemento muy importante en el ámbito aldeano del siglo XII, indicador del crecimiento económico, fue el molino. Los molinos, ubicados en pequeños cauces fuera del caserío, eran generalmente de un gran propietario o de un dominio monástico por su elevado coste, con lo que los campesinos tenían que pagar por su uso. Levantados en materiales más consistentes, piedra y madera, con el fin de que su duración fuese rentable. Se requerían troncos de roble y de olmo para el eje y las aspas, plomo para los engranajes, bloques de piedra para las muelas y hierro para las llantas. Su instalación requería montadores especializados.

En este contexto predominantemente rural, las nuevas condiciones económicas del siglo XI castellano y europeo se dejarán sentir y constituirán un acicate para el desarrollo o la promoción de otras actividades en la región. Los últimos trabajos sobre el desarrollo de la economía europea adelantan la fecha de comienzo del crecimiento altomedieval y, sobre todo, con-

sideran que el flujo comercial marítimo fue mucho más fluido e importante de lo que se había interpretado tradicionalmente. Esta nueva hipótesis, verificada admirablemente para los siglos IX-X en el ámbito europeo44, puede sugerirse para entender las repercusiones que pudo tener en Cantabria y fundamentar otras motivaciones que pudieron propiciar la floración del románico en la región en el siglo XII.

La eclosión del románico

El desarrollo del románico no sólo requería una captación cultural de los nuevos aires que circulaban por el occidente europeo, sino también, y eso era lo más necesario, las bases materiales que permitieran su financiación y construcción. No cabe duda de que la construcción de iglesias en un período tan corto –la mayoría se levantaron en el siglo XII–, testimonia un aumento significativo de la riqueza disponible. Si los fundamentos económicos tradicionales de esta región habían sido las actividades agropecuarias, ¿qué cauces o elementos nuevos permitieron a las distintas instancias o promotores abordar el proyecto románico? Uno pudo provenir evidentemente del apogeo del modo de producción feudal en un contexto de crecimiento agrario generalizado en Europa en ese período. Se ha producido un excedente en algunos monasterios o en el patrimonio de algunas familias que permite y a la vez demanda la exhibición de su poder mediante la expresión románica. Pero también, sin duda, debieron de concurrir otros factores económicos importantes, como el desarrollo pesquero estimulado por la demanda exterior de los centros de la meseta —la abadía de Santa María de Nájera participaba habitualmente de las primicias del pescado que le proporcionaba Santa María del Puerto-, y la especialización de los puertos de Cantabria en los intercambios comerciales castellanos.



Sello del concejo de San Vicente de la Barquera. © Museo de Bellas Artes de Santander

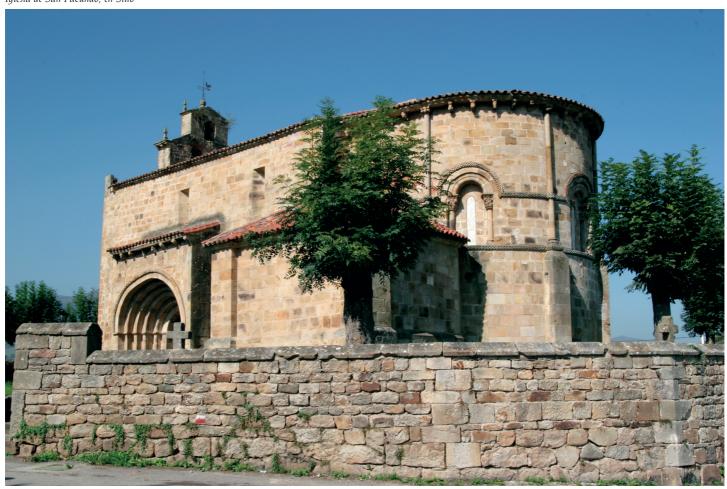
Ahora ya es posible afirmar que las relaciones comerciales entre Castilla y la fachada atlántica comenzaron con anterioridad a la concesión de los fueros a las villas con puerto de Cantabria. Los fueros, cuando fueron otorgados por el rey Alfonso VIII, tuvieron como objetivo regular unas actividades comerciales y pesqueras que, de hecho, ya se realizaban en nuestros puertos con anterioridad como respuesta a una cada vez más exigente demanda castellana. La justificación de las razones de la elección del modelo de Logroño, con un acusado carácter comercial, para dotar a la villa de Castro Urdiales y sobre todo la concesión de la exención de portazgo en Medina de Pomar a los habitantes de dicha villa, no hacen sino reconocer y promocionar unas actividades ya existentes⁴⁵. El puerto de Castro Urdiales, como el de Santander o el de San Martín de la Arena, desarrollaban actividades relacionadas con la mar, desde la pesca al comercio marítimo, con anterioridad a la recepción de sus correspondientes fueros. En la villa de Santander arribaban naves con mercancías... se recibían paños traídos por mar⁴⁶. A la de San Vicente, según describe el fuero, llegaban barcas, sal y troseles. De manera que los privilegios que recogen los fueros a los puertos de Cantabria revelan unas costumbres anteriores: la existencia de relaciones comerciales entre Castilla y la fachada atlántica a través de los puertos de la región.

De hecho la cuenca del Besaya, espina dorsal de las comunicaciones de Cantabria, adquirió desde finales del siglo XI una revitalización derivada del auge de los desplazamientos. Las iglesias prerrománicas de Moroso, La Helguera e incluso la de San Martín de Quevedo anuncian ya este dinamismo. La iglesia de La Serna de Iguña se construía en el año 1067, la de Pesquera se consagraba en 1085, y en 1093 era el obispo burgalés Don Gomez el que procedía a realizar la consagración en San Mateo de Buelna⁴⁷. Desde comienzos del siglo XII se sabe de la existencia de una barquería para acceder al río, y una iglesia, Santo Domingo de la Barquera, en Suances, para peregrinos, pobres, viudas, huérfanos... ricos y nobles⁴⁸. En 1110 se exime de portazgo al monasterio de Cillaperriel de Iguña, es decir, se facilita el tráfico libre de mercancías de productos así como también fue muy probable camino de viandantes, forasteros o peregrinos, que, procedentes de lugares de la fachada atlántica, llegaran por mar en rutas de cabotaje a los puertos del Cantábrico con el objetivo de incorporarse al camino de Santiago. La barca de Barreda, la alberguería de San Florencio en Bárcena de Pie de Concha para descanso y acogida de los viajeros, y las alusiones a Santiago —en Cartes, la ermita de Santiago, románica tardía, y en Silió una iglesia bajo la misma denominación- pueden ser registros fósiles de este tráfico de personas que de la misma manera que cubrían un objetivo comercial intentaban cumplir con sus compromisos religiosos.

La Castilla del siglo XII estaba en condiciones de desarrollar actividades comerciales marítimas; el camino de Santiago resultaba ya a todas luces insuficiente, y el litoral de Cantabria ofrecía unas interesantes posibilidades. Ello requería necesariamente una reorganización de la región: la articulación de los puertos, la dotación de sus correspondientes fueros y la recuperación de las tradicionales vías de comunicación entre los portus y los centros de Castilla.

La reina Urraca de Castilla, mujer que "ejerció por sí y en su nombre la soberanía y la acción de gobierno plenamente y sin restricciones por primera vez en un reino peninsular"49 casada en primeras nupcias con Raimundo de Borgoña, inauguró una época de intensa reorganización del territorio montañés. Entregó el señorío del valle de Oreña a Santa Juliana, traspasó el dominio de San Román de Moroso a Silos⁵⁰ y dispuso que San Facundo y Primitivo de Silió pasara a la Catedral de Burgos. Es decir, como veremos más adelante, favoreció que el control de una de las vías de comunicación más importantes del siglo XII tuviera las garantías de protección y mantenimiento que le podían proporcionar instituciones más sólidas. San Pedro de Cardeña también consiguió desde sus posesiones en Cabuérniga ejercer un significativo papel en otra de las rutas tradicionales de Cantabria, con la incorporación de la villa de Bárcena Mayor y el hospital de Hozcava en el puerto de Palombera⁵¹. El interés en que fuera la catedral de Burgos la que siguiera controlando la vía también fue objetivo de Alfonso VII quien, en 1128, entregó al obispo varias iglesias, entre ellas la de Santa Leocadia en Iguña y la de San Cristóbal de Bárcena de Ebro. No obstante, fue el monarca Alfonso VIII el que promovió una nueva ordenación del espacio septentrional de su reino⁵² y sentó los cimientos de la transformación de la organización del territorio de Cantabria. Primero, procedió a una articulación socio-eclesiástica del territorio. La toma de decisiones de este monarca afectó especialmente a Liébana, con el traspaso a San Salvador de Oña del monasterio de Santo Toribio y de la iglesia de Santa María de Lebeña. Después, procedió a ordenar racionalmente las rutas de comunicación entre Cantabria y Castilla, en concreto la cuenca del Besaya, donde se habían constituido varios dominios monásticos significativos, distribuyendo el control y participación de rentas entre el obispo de Oviedo a través de Santa María de Yermo, la abadía de Santo Domingo de Silos con el control de San Román de Moroso, el obispado de Burgos, ahora ya arraigado en el valle de Iguña y en Cervatos53, el dominio de la alberguería de San Florencio, dotada de privilegios jurisdiccionales y fiscales⁵⁴, Santa María de Aguilar de Campoo con el monasterio de Santa María de Valdeiguña (en la Serna)⁵⁵, y la orden de San Juan de Jerusalén a través de los prioratos de San Juan de Raicedo y de Camesa. Y finalmente, esta labor emprendida por Alfonso VIII culminó al reconocer y legitimar un nuevo status a cinco lugares con puerto de la costa de Cantabria convirtiéndolas en villas. Todo ello explicaría el que una de las áreas de mayor densidad y calidad del románico fuera precisamente el entorno de la principal vía de comunicación de este tráfico, la cuenca del Besaya, con ejemplares como los de Santa María de Yermo, San Facundo de Silió o San Pedro de Cervatos, ya en Campoo.

Iglesia de San Facundo, en Silió





Caballero en el pórtico de Santa María de Yermo

Evidentemente, otras zonas del territorio de la Cantabria medieval se vieron del mismo modo estimuladas. García Guinea atribuye el desarrollo del románico del valle de Cayón a su papel en la vía que accedía por detrás del Dobra al puerto de Santander. La abadía de Santa Cruz de Castañeda debió de desarrollar un dominio monástico significativo, y no cabe duda de que en general el auge de actividades marítimas y comerciales y la existencia de rutas marítimas conectadas con las terrestres ampliaba las opciones que se les presentaban a los viajeros. El intercambio comercial mostró más dinamismo comparado con las graduales transformaciones que surgían del campo. El comercio no sólo podía aumentar la riqueza de forma más rápida sino que podía estimular una mayor especialización económica.

En definitiva, tuvieron que concurrir todas estas circunstancias estructurales y coyunturales para que se diera en esta época la irrupción del arte románico, especialmente en las fábricas de las iglesias. Distintos grupos sociales por intereses similares pudieron abordar las construcciones románicas. "Personas o instituciones que tuvieron voluntad de permanencia y capacidad económica para construir edificios que además de desafiar al tiempo fueran escenarios que sirvieran para materializar o desplegar los símbolos de su dominio, "56 de la misma forma que ocurría con el desarrollo de la escritura o la genealogía. Los más poderosos pudieron abordar los proyectos más prestigiosos, con los ejemplares más sólidos, más imponentes, más refinados. De ahí que los mejores testimonios de Cantabria nacieran bajo el estímulo y la responsabilidad de los abadengos más significativos de la región.

Éste fue el caso de la abadía de Santa Juliana en las Asturias de Santillana al que su extensa red de influencia, su número de vasallos, en definitiva, su capacidad económica –las rentas propias de sus relaciones de encomendación- y la gestión de sus recursos, le permitieron en el siglo XII emprender la espléndida construcción que hoy admiramos. Otros ejemplos similares fueron los de San Martín de Elines o Santa María de Bareyo, centro del que se conoce la existencia de una comunidad bajo el mando del abad Pedro en el siglo XII y que en el siglo XIV continuaba como núcleo de abadengo (*Becerro de las Behetrías*) o Santa María del Puerto, cuya estructura primitiva se corresponde con este período y en la que se conserva su hermosa pila bautismal en la que se representa la esperanza de la salvación, la liberación del pecado⁵⁷.

Se atribuye la construcción del edificio de la abadía de Castañeda a una de las familias condales que ejercieron su poder en esas tierras a finales del siglo XI⁵⁸. La fundación de San Pedro de Cervatos, probablemente bajo la tutela de Sancho García, conde de Castilla, debió de dar paso en la construcción de su fábrica al obispado de Burgos, ya que desde los obispados también se podía promover la erección de iglesias románicas. Es muy posible que la iglesia de Santa María de Yermo se erigiese bajo el apoyo del obispado de Oviedo, y la de San Facundo y Primitivo de Silió por la diócesis burgalesa. En otras ocasiones, fue desde el propio realengo desde donde se tomó la iniciativa, como pudo ocurrir con el monasterio de Cillaperriel de la infanta doña Sancha, hermana de Alfonso VIII⁵⁹ o incluso desde otras instancias como la Orden de San Juan de Malta o de Jerusalén con objeto de enaltecer sus iglesias o decanías dependientes.

La relación entre la aristocracia y la Iglesia, de hondas y antiguas raíces —no debe olvidarse que las iglesias propias se constituyen como una unidad patrimonial indisoluble, su patrimonio formaba una unidad dentro del patrimonio del propietario o patrono sin que fuera posible disgregarlo—, también va a tener su manifestación en Cantabria, y así alguno de los
ejemplares del románico más valioso, como pudo ser el caso de la iglesia de Santa María de
Piasca, es un testimonio de la asociación de intereses entre una comunidad religiosa y una familia aristocrática de origen lebaniego que posteriormente desarrolló su área de influencia en tierras palentinas, la familia de los Alfonso⁶⁰. Como también es muy posible que el primitivo
monasterio de Santo Toribio, esto es, el de San Martín de Turieno, con una fuerte participación aristocrática, contara permanentemente con el apoyo y promoción de familias condales
en la edificación de sus dependencias, como se muestra al conocer que, con anterioridad al año
1183, eran el conde Gomicio y su mujer Emilia quienes disponían del monasterio⁶¹.

Cualquiera de los distintos promotores estaba capacitado para abordar empresas de esta envergadura por sus convicciones religiosas y porque contaba con unas bases materiales capaces de subvenir o sufragar los gastos, porque eran los que más interesados estaban en la obra románica por su significado y por su papel en la sociedad regional. Ellos, por el interés en incorporarse a las corrientes artísticas dominantes, por las relaciones y vínculos con otros centros, y por los motivos ya aducidos podían contratar a los profesionales disponibles que ya hubieran asumido las fórmulas y recursos acuñados en distintos focos artísticos: a los maestros de obras, a las cuadrillas responsables de la construcción, ambulantes o asentadas, a los diversos talleres de cantería, cada uno con sus propias pautas, estilos, programas iconográficos etc. Desde la historia del arte se sabe que Cantabria fue foco receptor de modelos de talleres burgaleses y palentinos y también creador de estilos propios en Castañeda, Cervatos o Santillana. Canteros de formación cántabra que trabajaron en Santa María de Bareyo y en San Román de Escalante actuaron a su vez en las iglesias de los valles de Mena y Losa⁶², lo que también puede indicar el ámbito de relaciones. Juan de Piasca, por iniciativa del abad Domingo⁶³, intervino en Rebolledo de la Torre -donde existía un taller autóctono que asimiló las realizaciones más brillantes de la época-, después de trabajar en Piasca⁶⁴. En la iglesia se conserva un capitel idéntico, el sacrificio de Isaac, a uno que se encuentra en el ábside de Piasca⁶⁵. Como también se han encontrado filiaciones entre los talleres que trabajaban en Piasca, en Aguilar y en San Andrés de Arroyo66.

La formación del maestro Covaterio, que trabaja en la iglesia de Santa María de Piasca, no se puede explicar sin considerar el magisterio ejercido sobre él por la lonja de Santiago de Carrión de los Condes, del mismo modo que el responsable del pórtico de la parroquial bur-



Lápida de la fachada oeste de Santa María de Piasca

galesa de Rebolledo de la Torre, Juan de Piasca, a todas luces se había instruido en el lugar que explicita su antropónimo, lo que pone de manifiesto de nuevo las idas y venidas por las montañas cantábricas⁶⁷.

No todas las iglesias y monasterios románicos de Cantabria nacieron bajo la iniciativa de abades, obispos o señores. La multitud de pequeñas construcciones, algunas hoy en estado lamentable y otras muchas desaparecidas en diferentes pueblos de Cantabria, pone en evidencia que existieron otras construcciones que fueron fruto de la colaboración y apoyo de los vecinos y feligreses de pequeñas comunidades aldeanas y parroquiales. García Guinea las ha denominado iglesias de concejo, y aparecieron tanto en ámbitos preurbanos, como la iglesia vieja de San Pedro en Castro Urdiales, Santa María de Castro Urdiales o en entornos más rurales, como Santa María de Villacantid. Iglesias parroquiales rurales, unidades de organización de hombres y tierras que con sus rentas señoriales, territoriales y eclesiásticas pudieron construir sus más modestas fábricas. En este momento ya con la anuencia y bajo el control de la correspondiente autoridad episcopal que para casi todo el territorio de Cantabria, excepto la Liébana, correspondía al obispo de Burgos. De ahí que muchas veces se haga constar, en las inscripciones que se han conservado, la fecha y el nombre del obispo que procedió a su consagración, como ocurre con San Lorenzo de Pujayo, en 1132, la iglesia de Somballe, en 1167, Santa María de Yermo, en 1203, o la dedicación de la iglesia de Cervatos, en 1199, por el obispo de Burgos, Marino. 68 No obstante, el orgullo de su categoría parroquial es el que de alguna manera quiere expresar otra de las manifestaciones románicas conservadas: las pilas bautismales que han logrado sobrevivir a lo largo del tiempo. En concreto, la de Santillana, con Daniel en el foso de los leones, la de Lomeña, la de Castillo Pedroso del siglo XIII, San Martín de Quevedo o la ya mencionada de Santa María de Puerto.

Es de esperar que estas páginas introductorias, en las que se han recogido apenas unos retazos de la sociedad que vivió la aparición del románico, puedan contribuir a entender hoy un poco mejor su grandeza y que, al penetrar en algunos de sus hermosos templos y observar pausadamente el lenguaje casi milenario de sus piedras, tengamos alguna clave más para que ese mundo no nos resulte tan lejano y enigmático.

NOTAS

- ¹ Suscribiendo las palabras de Nuño González, J., en "Sobre arte románico burgalés: lecturas arqueológicas", en RODRÍGUEZ PAJARES, E. J., (dir.) El arte románico en el territorio burgalés, Burgos, 2004, p. 58.
- ² Como traducen los programas en la escultura románica de representación feudal. BARRAL I ALTET, X., Nuevas sensibilidades artísticas en el románico del siglo XII, p. 222.
- ³ BANGO TORVISO, I., "La renovación de la topografía funcional de la arquitectura románica religiosa en Burgos", en RODRÍGUEZ PAJARES, E. J., (dir.) El arte románico en el territorio burgalés, ob. cit., p. 99.
- ⁴ Nuño González, J., ob. cit., p. 63.
- ⁵ Entre otros DUBY, G., Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval. Barcelona, 1968. Guerreros y campesinos: desarrollo inicial de la economía europea 500-1200, Madrid, 1976. FOSSIER, R., en concreto en sus libros: La infancia de Europa. Aspectos económicos y sociales, Barcelona, 1984; Historia del campesinado en el Occidente Medieval (siglos XI-XIV), Barcelona, 1994; y El trabajo en la Edad Media, Barcelona, 2002.
- ⁶ Especialmente en la XXIV Semana de Estudios Medievales. Estella. Renovación Intelectual del Occidente Europeo (siglo XII), en concreto GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., "El renacimiento del siglo XII en Europa: Los comienzos de una renovación de saberes y sensibilidades", pp. 29-62.
- ⁷ TOUBERT, P., L'Europe dans sa première croissance: de Charlemagne à l'an mil, París, 2004.
- 8 GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., "Cantabria en los años 450-1000. De la identificación de un pueblo en el marco del Imperio Romano a la individualización de unas comarcas en el Condado de Castilla", en Cántabros: la génesis de un pueblo, (Muñiz J. A. e IGLESIAS, J. M., coords.), Santander, 1999, pp. 241-243.
- ° "Cuando el rey Alfonso VIII otorga a Rodrigo Pérez, monje de Sahún el lugar de Bárcena Mayor y sus términos les permite: piscari, venare, pacere, ligna cedere"; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, Madrid, 1960, nº 110.
- ¹⁰ La abadía de Covarrubias mantuvo durante toda la Edad Media un control sobre el valle de Buelna. Cardeña tuvo posesiones en Cabuérniga, en Terán. Y San Salvador de Oña poseyó bienes en la región y privilegios de pasto en las Asturias de Santillana y Trasmiera. Véase al respecto DÍEZ HERRERA, C., La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX al XIV, Santander, 1990.
- ¹¹ ÁLAMO, J. del, Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284), Madrid, 1950, nº 8.
- ¹² DIEZ HERRERA, C., La formación de la sociedad feudal en Cantabria..., ob. cit., p. 32.
- 13 Una visión de conjunto en Díez Herrera, C., "Los señoríos monásticos en la Cantabria medieval", en MARURI VILLANUEVA, R., (ed.), La iglesia en Cantabria, Santander, 2000, pp.137-157.
- 14 FEROTÍN, M., Recueil des chartes de l'abbaye de Silos, París, 1897, nº 30. El dominio de San Román de Moroso se extendía a las eclesiae de San Jorge de Collantes, San Esteban de Arenas, San Lorenzo de Bárcena, Santa Eulalia de Villasuso de Anievas, Santa Eulalia, Santa Leocadia de Bostronizo, San Pantaleón de la Hoz, Santa Eulalia de Carabeo y San Pantaleón de Celada.
- 15 SERRANO, L., El obispado de Burgos y Castilla Primitiva desde el siglo V al XIII, Madrid, 1935, v. III, nº 185, pp. 293-294.
- 16 NUÑO GONZÁLEZ, J., "Sobre el románico burgalés...", ob. cit., p. 58.
- 17 Como fue el caso, entre otros muchos, de Pedro Rodríguez, hijo del conde Rodrigo que tenía su parte en el monasterio de Bedia y en el de Gajano. SERRANO, L., El obispado de Burgos y Castilla Primitiva desde el siglo V al XIII, Madrid, 1935, v. III, nº 139.
- ¹⁸ GARCÍA GUINEA, M. A., Cantabria. Guía artística, Santander, 1991, p. 253.
- 19 SERRANO, L., El obispado de Burgos y Castilla Primitiva desde el siglo V al XIII, Madrid, 1935, v. III, nº 64.
- ²⁰ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, E., "La memoria de la piedra: sepulturas en espacios monásticos hispanos (siglos XI y XII)", en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (coord.), Monasterios románicos y producción artística, Aguilar de Campoo, 2003, pp. 131-133.
- ²¹ GARCÍA GUINEA, M. A., ob. cit., p. 132.
- ²² Véase al respecto: ÁLVAREZ LLOPIS, E. y BLANCO CAMPOS, E., "Las vías de comunicación en Cantabria", en I Encuentro de Historia de Cantabria, t. I, Santander, 1999, pp. 491-521.
- ²³ GARCÍA GUINEA, M. A., "El marco cultural de los testimonios artísticos de Cantabria en la Edad Media", en I Encuentro de Historia de Cantabria, ob. cit., t. I, p. 541.
- ²⁴ FOSSIER, R., El trabajo en la Edad Media, p. 20.
- ²⁵ Como los herreros y escenas de fragua representados en la puerta meridional de Santa María de Piasca, GARCÍA GUINEA, M. A., Románico en Cantabria, Santander, 1996, p. 168.
- ²⁶ Edifica esta iglesia Era MCCXI, 1202 Maestro, GARCÍA GUINEA, M. A., Románico en Cantabria, ob. cit., pp. 60 y 250.
- ²⁷ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., ob. cit., pp. 30-31.
- ²⁸ YARZA, J., "Sobre la función de la escultura románica figurativa", Cimal, 7, (1980), pp. 19-23.
- ²⁹ BOTO BARELA, G., "Escultura románica en Castilla y León. Límites y perspectivas", en El arte románico en el territorio burgalés, ob. cit., p. 134.
- 30 CAMPUZANO RUIZ, E., "La transmisión del mensaje", en 2000 Anno Domine. La Iglesia en Cantabria, Santillana del Mar, 2000, p. 101.
- 31 "Escultura románica...", ob. cit., p. 140.

- ³² En concreto sobre la escultura románica erótica de Cervatos y las iglesias de su entorno se han propuesto distintas interpretaciones: como lección moralizadora de la Iglesia, como reflejo de la influencia de culturas orientales y como un estímulo a la procreación, DELGADO BUENAGA, P., "Sexo y arte en el románico campurriano", en Cuadernos de Campoo, nº 4, (1996).
- 33 COBREROS, J., El románico en España, Madrid, 1993.
- ³⁴ SÁNCHEZ BELDA, L., Cartulario de Santo Toribio de Liébana, Madrid, 1948, nº 89.
- ³⁵ Como recuerda un capitel sobre la caza del oso en la iglesia de Villacantid, el ataque a un jabalí con perros y lanza en un cimacio de la puerta meridional de Piasca, cuernos de caza, armas, etc. representados en nuestra escultura románica, GARCÍA GUINEA, M. A., Románico en Cantabria, ob. cit., pp. 33-34 y 172.
- ³⁶ A los monasterios les gustaba tener bosques alrededor que les tuviera aislados de la población.
- ³⁷ Fuero de Laredo, MARTÍNEZ DÍEZ, G., "Fueros locales en el territorio de la provincia de Santander", en A.H.D.E. (1976), pp. 527-608, apéndice 9.
- 38 SOJO Y LOMBA, E., Ilustraciones a la bistoria de la M.N y S.L. Merindad de Trasmiera, Santander, 1988, p. 533.
- ³⁹ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, Madrid, 1960, nº 743.
- ⁴⁰ El románico en Santander, Santander, 1979, t. I, p. 217.
- ⁴¹ Puede verse al respecto: CANTERA MONTENEGRO, E., La agricultura en la Edad Media, Madrid, 1997, GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., La vida en una aldea medieval, Madrid, 1996.
- ⁴² Así se expresa en los documentos: "casas con horreos et cum toto suo edificio en Treceño... en la Herran; villa que vocitant serna; terra in montecillo", JUSUÉ, E. de, Libro de Regla o Cartulario de la Antigua Abadía de Santillana del Mar, Madrid, 1912, nº LXVIII, VI, XCIII.
- ⁴³ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., "Cantabria en los años 450-1000. De la identificación de un pueblo en el marco del Imperio Romano a la individualización de unas comarcas en el Condado de Castilla", en Cántabros: la génesis de un pueblo, Santander, (ob. cit.), pp. 241-243.
- 44 McCORMICK, M., Orígenes de la economía europea. Viajeros y comerciantes en la alta edad media, Barcelona, 2005.
- ⁴⁵ DÍEZ HERRERA, C., "La Baja Edad Media. Siglos XIII, XIV y XV", en Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media, GARCÍA GUINEA, M. A., (dir.), Santander, 1985, pp. 482-483.
- 46 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L., Santander una ciudad medieval, Santander, 2002, pp. 44-48.
- ⁴⁷ GARCÍA GUINEA, M. A., "El marco cultural de los testimonios artísticos de Cantabria en la Edad Media", en I Encuentro de Historia de Cantabria, ob. cit., t. I, pp. 543-544.
- ⁴⁸ JUSUÉ, E. de, Libro de Regla o Cartulario de la Antigua Abadía de Santillana del Mar, Madrid, 1912, nº XCII.
- ⁴⁹ FRANCISCO OLMOS, J. M., "La mujer en la Europa del románico: asalto al poder monárquico", en Cuadernos de investigación histórica, 20 (2003), p. 167.
- ⁵⁰ Por su decisión el dominio centralizado en el monasterio de San Román de Moroso, iglesias, decanías y hombres dependientes, pasó a depender de la abadía de Santo Domingo de Silos, FEROTÍN, M., Recueil des chartes de l'abbaye de Silos, París, 1897, nº 30.
- ⁵¹ "El priorato de Cabuérniga", GARCÍA GUINEA, M. A., El románico en Santander, t. 1, pp. 165, 167-168.
- ⁵² GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., "El renacimiento del siglo XII en Europa: los comienzos de una renovación de saberes y sensibilidades", en XXIV Semana de Estudios Medievales. Estella, 14 a 18 de julio de 1997. Renovación intelectual del occidente europeo siglo XII, Pamplona, 1998, pp. 29-62, en concreto, pp. 54-55.
- 53 El obispado controlaba los dominios monásticos constituidos en torno al monasterio de San Facundo de Silió, el de San Cosme y Damián de Cillaperriel en Bárcena de Pie de Concha y el de Cervatos con todas sus iglesias, granjas, decanías, y posesiones, SERRANO, L., El obispado de Burgos y Castilla..., ob. cit., nº 185, 191.
- ⁵⁴ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., El reino de Castilla en la época..., nº 114, pp. 195-196.
- 55 SERRANO, L, El obispado de Burgos, ob. cit., t. II, p. 333.
- ⁵⁶ Monasterios románicos y producción artística, ob. cit., p. 14.
- ⁵⁷ Aramburu Zavala, M. A., "La iglesia de Santa María de Puerto en Santoña", Monte Buciero, (2000), 5, p. 8.
- 58 ORTIZ REAL, J., Castañeda. Historia y documentos, Castañeda, 2001, p. 10.
- ⁵⁹ Martínez Díez, G., "Fueros locales...", ob. cit., pp. 588-589.
- 60 MONTENEGRO VALENTÍN, J., Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252), Salamanca, 1993.
- ⁶¹ Estos pormenores se conocen a través de la decisión de Alfonso VIII de incorporar Santo Toribio al monasterio de San Salvador de Oña en 1183, SÁNCHEZ BELDA, L., Cartulario de Santo Toribio de Liébana..., ob. cit., nº 112.
- ⁶² HERNANDO GARRIDO, J. L., "La escultura monumental románica burgalesa: los grandes talleres", en *El arte románico en el territorio burgalés*, ob. cit., pp. 171-172.
- ⁶³ BLANCO MARTÍN, P. y RODRÍGURZ PAJARES, J., "Consideraciones generales sobre la arquitectura románica en el territorio burgalés", en *El arte románico en el territorio...*, p. 82.
- 64 Nuño González, J., ob. cit., p. 59.
- ⁶⁵ HERNANDO GARRIDO, J. L., "La escultura monumental románica...", ob. cit., p. 169.
- 66 2000 Anno Domini, ob. cit., p. 51.
- 67 BOTO VARELA, G., Escultura románica en Castilla y León..., ob. cit., p. 133.
- 68 Según GARCÍA GUINEA, M. A., El románico en Santander, ob. cit., pp. 138, 235, 318-320.